REAL DECRETO 1570/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Rafael Hilario García González en el cargo de Delegado de Trabajo de 17141 Navarra.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, organico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del veintitrés

de junio de mil novecientos setenta y ocho.
Vengo en disponer el cese de don Rafael Hilario García
González en el cargo de Delegado de Trabajo de Navarra, agradeciendole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1571/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Mariano Baquedano Ortega en el cargo de Delegado de Trabajo de San-17142

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese de don Mariano Baquedano Ortega en el cargo de Delegado de Trabajo de Santander, por pase a otro destino.

pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo. RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1572/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan M. Sánchez Terán en el cargo de Delegado de Trabajo de Se-17143

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, organico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sententa y ocho, Vengo en disponer el cese de don Juan M. Sánchez Terán en el cargo de Delegado de Trabajo de Segovia, por pase a otro destino

otro destino.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1573/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Ricardo Martinez Bau en el cargo de Delegado de Trabajo de Va-17144 lencia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Conselo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en disponer el cese de don Ricardo Martínez Bau en el cargo de Delegado de Trabajo de Valencia, agradeciéndo-le los servicios prestados:

le los servicios prestados. Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1574/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Castellón 17145 a don Enrique Ojea Cubelas.

A propuesta dei Ministro de Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos sett-hta y uno, de tres de abril, organi-co y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día veinti-trés de junio de mil novecientos setenta y ocho, Vengo an nombrar a don Enrique Ojea Cubelas, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado de Trabajo de Castellón, con las obligaciones y derechos inhe-rentes el mismo.

rentes al mismo.

Dado en Madrid a velutitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1575/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Granada a don Fernando Aguirre Rodriguez. 17146

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don Fernando Aguirre Rodríguez, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, para el cargo de Delegado de Trabajo de Granada con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

y derechos inherentes al mismo. Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1576/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Jaén a don Diego Jesús Dueñas Jiménez. 17147

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto Setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, organico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don Diego Jesús Dueñas Jiménez, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, para el cargo de Delegado de Trabajo de Jaén, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

tenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1577/1978 de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de La Coruña a don Alfonso Vázquez Blanco. 17148

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en nombrar a don Alfonso Vázquez Blanco, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado de Trabajo de La Coruña, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo

rentes al mismo.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

REAL DECRETO 1578/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de León a don José Salazar Gómez. 17149

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto retecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, organi-